

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
			VERSIÓN	05
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	1 de 2
			VERSIÓN DESDE	13/11/2018

	COMITÉ	X	JUNTA		REUNIÓN		
			ACTA	1			
OBJETIVO / TEMA:	Primera sesión año 2019 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno						
FECHA:	01/02/2019	HORA:	9:00 am	LUGAR:	Sala Reuniones Calle 61 – piso 3º		

Reunión Convocada por:	Nombre	Dependencia	Cargo
	WILFREDO GRAJALES R	DIRECCIÓN GENERAL	DIRECTOR

ORDEN DEL DÍA
1. Informe de gestión de la Oficina de Control Interno, vigencia 2018 2. Organismos de Control – Planes de mejoramiento – hallazgos 3. Presentación y aprobación Plan Anual de Auditorías

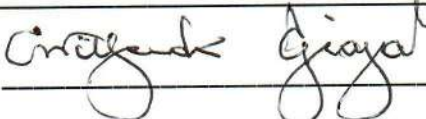
CONCLUSIONES
Se da inicio al Comité siendo las 2:00 p.m., se verifica asistencia y quorum para deliberar y aprobar según listado de asistencia adjunto. - El jefe de la Oficina de Control Interno efectúa presentación de la gestión realizada por la Oficina de Control Interno - OCI durante la vigencia 2018, contemplando los diferentes roles de la OCI (Rol de Evaluación y Seguimiento, Rol de Liderazgo Estratégico, Rol Fomento de la Cultura de Autocontrol, Rol de Relación con Entes Externos de Control. (Se adjunta presentación en medio magnético). - Respecto del tema Organismo Externos de Control, presenta cuadro consolidado de los hallazgos por ente de control (Contraloría, Personería y Archivo Distrital), se detallan los hallazgos de la Contraloría por vigencia y auditoria para los PAD 2017 y 2018 discriminando los hallazgos administrativos, fiscales y disciplinarios. Así mismo se presenta consolidado de las auditorías internas durante la vigencia 2018. El Subdirector de Desarrollo Humano recomienda motivar a las áreas con planes de mejoramiento para que durante la vigencia se logre el cierre de las acciones para así hacer una mejor entrega de la gestión - El jefe de la Oficina de Control Interno inicia la presentación del Plan Anual de Auditorías -PAA explicando la metodología empleada para armar el PAA, así mismo informa que sometido a aprobación el PAA a través de correo electrónico del 29 de enero de 2019, sobre el cual se recibieron correos solicitando la viabilidad o posibilidad de efectuar modificación en cuanto a las fechas de inicio de algunas auditorías, pero sin obtener la aprobación por mayoría simple del Plan para la vigencia 2019. Por lo anterior, se hizo necesario convocar al comité presencial para la presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorías, el cual, una vez surtidas las explicaciones del caso a cada uno de los interrogantes planteados, fue aprobado. Consideraciones finales: El Sistema de Control Interno -SCI del Instituto registró de acuerdo con la encuesta practicada sobre la vigencia 2017, un nivel satisfactorio con una calificación del 3,35, lo que se constituyó en el punto de partida para el 2018. ES así como SCI durante la presente vigencia, registra un crecimiento y fortalecimiento debido de una parte a la implementación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 648 de 2017 y el desarrollo de sus dos (2) sesiones, en donde se presentaron ítems en materia de control interno y se impartieron desde la Alta Dirección los lineamientos pertinentes, de otras parte, teniendo en cuenta la calificación registrada en el ITB, se realizó por parte del instituto y especialmente durante el segundo semestre de 2018, un fuerte trabajo tendiente a subsanar las deficiencias presentadas en la anterior calificación, lo cual redunda en el fortalecimiento del SCI del Instituto. Sin perjuicio de lo anterior, es necesario resaltar que se debe fortalecer de manera urgente y especial lo relacionado con Gobierno en Línea y la implementación de MIPG de acuerdo con los lineamientos que en esta materia emita el Distrito.

ANEXOS
Formato registro de asistencia comité, junta, reunión, capacitación y-o actividades de bienestar A-GDH-FT-010 Formato Plan Anual de Auditorías Internas Presentación Power Point que contiene Informe de la Gestión OCI en 2018, Cuadros Organismos Externos de Control

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
	FORMATO	ACTA	VERSIÓN	05
			PÁGINA	2 de 2
			VERSIÓN DESDE	13/11/2018

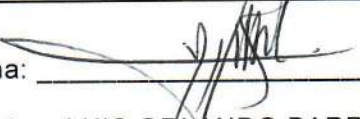
PROXIMA REUNIÓN				
FECHA:		HORA:		LUGAR:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE PLAZO	ESTADO
			☐ Ok ☐ R
			☐ Ok ☐ R
			☐ Ok ☐ R
			☐ Ok ☐ R

Firma: 

Nombre: WILFREDO GRAJALES ROSAS

Presidente o Líder de la Reunión

Firma: 

Nombre: LUIS ORLANDO BARRERA C

Secretario (a) u Otro Representante



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

PROCESO	GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO		CÓDIGO	A-GDH-FT-010
FORMATO	REGISTRO DE ASISTENCIA COMITÉ, JUNTA, REUNIÓN, CAPACITACIÓN Y/O ACTIVIDADES DE BIENESTAR		VERSIÓN	04
			PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	25/07/2017

Actividad: COMITÉ INSTITUCIONAL- COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO Responsable: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Lugar: SEDE CALLE 61- PISO 3 Fecha: 01 DE FEBRERO DE 2019

COMITÉ ☒ JUNTA ☐ REUNIÓN ☐ ACTIVIDADES DE BIENESTAR ☐ CAPACITACIÓN ☐ INDUCCIÓN ☐ REINDUCCIÓN ☐ No. de horas Capacitación:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA Y/O DEPENDENCIA	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN (*)	No. TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Kattia Pincón	OAP	Jefe	L.N	3112380029	Kattia.p@idipron.gov.co	
2	Yasuko Diaz	STAB	Supervisora	P	3012766802	yasuko.diaz@idipron.gov.co	
3	JOSE ANSO BARRERA	O.P.J	Jefe	P	3002041157	joan.barrera@idipron.gov.co	
4	Leandro Tarazona	O.A.J	Jefe de Oficina	L.N	3144389469	leandro.t@idipron.gov.co	
5	Juan José Londoño Fabón	Nacional	Subdirector	L.N.	3019742202	juanl@idipron.gov.co	
6	Wilfredo Grajales R.	DIRECCION	DIRECTOR	L.N	3132070659	wilfredo@idipron.gov.co	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

* Convenciones: TIPO DE VINCULACIÓN: C: Contratista P: Planta

 ALCAZÓN MAZON DE BODOTIA S.C. CALLE 100 N° 100-100 BOGOTÁ, COLOMBIA	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEC-FT-002
	FORMATO	PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS	VERSION	05
			PÁGINA:	
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

VIGENCIA: 2019	
1. OBJETIVO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA	
Relacionar de manera ordenada las auditorías, seguimientos, actividades de acompañamiento, aseguramiento y consulta que realizará el equipo humano de la Oficina de Control Interno, pretendiendo contribuir al fortalecimiento institucional a través de la evaluación y seguimiento a la gestión, midiendo la efectividad del sistemas de control interno para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	
2. ALCANCE DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA	
Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, auditorías internas a los procesos seleccionados, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de mejoramiento, auditorías especiales, situaciones imprevistas que afecten el tiempo del programa, entre otros.	
3. CRITERIOS DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA	
1. Normatividad vigente aplicable al Instituto y a cada uno de los procesos 2. Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema de Gestión de la Entidad	
4. RECURSOS DEL PLAN DE AUDITORIA	

Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno conformado por siete profesionales de diferentes disciplinas y una secretaria

Financieros: *(Presupuesto asignado)*

Tecnológicos: Ocho equipos de cómputo de escritorio y un portátil, provisiones de sistema operacional y software Office, impresora y un escáner, correo electrónico de la entidad

[illegible]

Informes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Informe Legitimidad del Software																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						</